



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Comité de Selección

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2025-UNI-1

"SUMINISTRO DE FRUTAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO"

En la ciudad de Lima, distrito del Rímac, siendo las 16:30 horas, del día 19 de marzo del 2025, en la Oficina del Área de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Ingeniería, sitio Av. Túpac Amaru N° 210, distrito del Rímac, departamento y provincia de Lima, los miembros del Comité de Selección designado para la organización, conducción y responsabilidad del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2025-UNI-1 – PRIMERA CONVOCATORIA que tiene por objeto la contratación el "SUMINISTRO DE FRUTAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO", por el valor estimado ascendente al monto de S/ 943,626.60 (Novecientos cuarenta y tres mil seiscientos veintiséis con 60/100 Soles); conducido por el Titular del Órgano Encargado de las Contrataciones:

- Mg. Jhonnathan Dreik Guillinta Barrueto – Presidente Titular (OEC).

Al respecto, el Presidente del Colegiado da inicio a la sesión, indicando que dará lugar a la etapa de ADMISION de ofertas, realizando la verificación de la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e), f) del artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, concordado con el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases integradas del procedimiento de selección, y los documentos solicitados en los términos de referencia, a fin de determinar si las ofertas responden a las condiciones especificadas, y corresponder a la admisibilidad de las ofertas; por lo cual, se indica lo siguiente:

- Del registro de participantes, se dio a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido para procedimiento de selección, se registraron a través del sistema electrónico de la plataforma del SEACE en la fecha señalada, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20130471464	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20130471464
2	Proveedor con RUC	20330055805	DISTRIBUIDORA JOVAZA EIRL	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20330055805
3	Proveedor con RUC	20556580210	CONCESION Y SERVICIOS ANGIE E.I.R.L.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20556580210
4	Proveedor con RUC	20567193340	COMERCIALIZADORA GAL E.I.R.L.	12/03/2025	Válido		12/03/2025	20567193340
5	Proveedor con RUC	20600531370	MELCORPACHECO S.R.L.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20600531370
6	Proveedor con RUC	20600809441	JEDAC BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20600809441
7	Proveedor con RUC	20602517897	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20602517897
8	Proveedor con RUC	20609360403	CORPORACION COMERCIALIZADORA VALENTINA E.I.R.L.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20609360403
9	Proveedor con RUC	20612367583	CIRPRO PERU S.A.C.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20612367583
10	Proveedor con RUC	20613322753	THAICROPS NATURE S.A.C.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20613322753



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Comité de Selección

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 13 de marzo de 2025, se concluyó con la etapa de presentación de ofertas del referido procedimiento de selección en la plataforma de SEACE, por lo que luego de ello se procedió a la verificación en el SEACE, obteniendo el siguiente resumen de las ofertas presentadas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20130471464	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	13/03/2025	16:55:21	20130471464	13/03/2025	16:58:34
2	20600531370	MELCORPACHECO S.R.L.	13/03/2025	14:54:57	20600531370	13/03/2025	14:56:44
3	20556580210	CONCESION Y SERVICIOS ANGIE E.I.R.L.	10/03/2025	14:40:42	20556580210	10/03/2025	14:41:01
4	20600809441	JEDAC BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	13/03/2025	21:09:30	20600809441	13/03/2025	21:09:48
5	20612367583	CIRPRO PERU S.A.C.	13/03/2025	23:48:03	20612367583	13/03/2025	23:48:40
6	20567193340	COMERCIALIZADORA GAL E.I.R.L.	12/03/2025	13:46:24	20567193340	12/03/2025	13:46:37
7	20602517897	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2025	14:58:05	20602517897	13/03/2025	15:04:18

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

4. REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Con fecha del 17 de marzo 2025, se efectuó la apertura de ofertas y periodo de lances del referido procedimiento de selección en la plataforma del SEACE, por lo que luego de ello se procedió a la verificación en el sistema electrónico, obteniendo los siguientes resultados:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2025-UM-1

Entidad Convocante		UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	
No Item		1	
Descripción del Item		SUMINISTRO DE FRUTAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20567193340	COMERCIALIZADORA GAL E.I.R.L.	485000
2	20612367583	CIRPRO PERU S.A.C.	600000
3	20600531370	MELCORPACHECO S.R.L.	617348.84
4	20600809441	JEDAC BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	710000
5	20556580210	CONCESION Y SERVICIOS ANGIE E.I.R.L.	733771.66
6	20130471464	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	795347.45
7	20602517897	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1110356.3

5. ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTA

Como siguiente acto, se efectuó la verificación de las dos (2) primeras ofertas, de acuerdo al Reporte de Resultados del Periodo de Lances, con la finalidad de determinar si la oferta cumple con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de las bases administrativas y con la totalidad de la documentación de presentación obligatoria y Requisitos de Habilitación, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 112.2., Artículo 112 del Reglamento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Comité de Selección

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de la Ley de Contrataciones del Estado, que indica: "La habilitación del postor se verifica en la etapa de otorgamiento de la buena pro".

A continuación, se solicitó al miembro de comité con conocimiento técnico, la verificación y evaluación técnica de las ofertas presentadas, que cumplan con la acreditación de la documentación solicitada en el numeral 2.2.1 del Capítulo II y de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Administrativas del procedimiento de selección.

Los resultados de la Admisión de las Ofertas, se adjuntan a la presente Acta de Admisibilidad y Requisitos de habilitación, (Se adjuntan las Evaluaciones Técnicas de Propuestas).

VALIDACIÓN DE COTIZACIONES

Por medio del presente, manifiesto haber examinado *especificaciones técnicas* alcances y condiciones existentes en el requerimiento según pedido de compra N°0009 -2025, correspondiente al "Suministro De Frutas Para El Comedor Universitario", además de los documentos remitidos por los postores identificados:

N°	RUC	POSTOR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	EN CASO DE NO CUMPLIR DETALLAR EL MOTIVO
1	20130471464	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	X		
2	20600531370	MELCORPACHECO S.R.L.	X		
3	20556580210	CONCESION Y SERVICIOS ANGIE E.I.R.L.	X		
4	20600809441	JEDAC BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	X		
5	20612367583	CIPRO PERU SAC	X		
6	20567193340	COMERCIALIZADORA GAL E.I.R.L.		X	NO ADJUNTA DOCUMENTOS.
7	20602517897	ASD INDUSTRIA ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	X		

En tal sentido, se ha podido determinar que, revisada las propuestas presentadas por los postores N°1, N°2, N°3, N°4, N°5 y N°7 *cumplen* con los requisitos o condiciones mínimas solicitadas por la unidad de organización usuaria según *las especificaciones técnicas*. Dando fe y siendo responsable para todos los efectos, lo consignado en el presente documento.

Lima, 18 de marzo del 2025.



Firmado digitalmente por:
MANTILLA FERNANDO MANUEL
RUC: 2054151444
Fecha: 18/03/2025 17:05:19

NOMBRE, FIRMA DEL RESPONSABLE
TÉCNICO DE LA UNIDAD DE
ORGANIZACIÓN USUARIA Y/O
RESPONSABLE DEL AREA TECNICA

Firmado digitalmente por:
MANTILLA FERNANDO MANUEL
RUC: 2054151444
Fecha: 18/03/2025 17:05:19

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ORGANIZACIÓN USUARIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Comité de Selección

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

- Como siguiente acto, se efectuó la verificación de las ofertas presentadas, con la finalidad de determinar si las ofertas cumplen con las condiciones establecidas en la sección específica de las bases y el cumplimiento con la totalidad de la documentación de la presentación obligatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ANEXO N° 1 CUADRO DE ADMISIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-2025-UNI/1-1 "SUMINISTRO DE FRUTAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO"										
N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM		POSTOR		1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					RESULTADO
	DESCRIPCIÓN	CANT.	RUC	Nombre o Razón Social	Anexo N° 1 Declaración Jurada de Datos del Postor	Documentación que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Anexo N° 2 Declaración Jurada del Art. 52 del Reg. De la Ley de Contrataciones del Estado	Anexo N° 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de las EETT	Anexo N° 4 Promesa de Consorcio	
1	SUMINISTRO DE FRUTAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO	1	20567193340	COMERCIALIZADORA GAL E.I.R.L.*	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO APLICA	NO ADMITIDO
			20612367583	CIRPRO PERU S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDO
			20600531370	MELCORPACHECO S.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDO
			20600809441	JEDAC BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDO
			20556580210	CONCESION Y SERVICIOS ANGIE E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDO
			20130471464	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDO
			20602517897	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDO

- La empresa **COMERCIALIZADORA GAL E.I.R.L. con RUC: 20567193340**, no presentó la documentación de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, por lo que según lo indicado en las bases en el literal b) del numeral 1.4 indica que *“b) Adjuntar el archivo digital conteniendo los documentos escaneados de su oferta, de acuerdo a lo requerido en las bases, según los literales a), b) c) y e) del artículo 52 del Reglamento y los requisitos de habilitación, exigidos en la Ficha Técnica y/o documentos de información complementaria publicados a través del SEACE, así como en la normativa que regula el objeto de la contratación con carácter obligatorio, según corresponda.”* Siendo que el participante no fue diligente al momento de presentar la documentación requerida en el literal b) del numeral 1.4 de las bases, por lo cual, el OEC, declara como **no admitida** la oferta.
- Para ello, a fin de corroborar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases se contó con la verificación del área usuaria para la verificación del cumplimiento con las Fichas técnicas, a fin de poder determinar el cumplimiento de los (Requisitos de Habilitación entre otros que se requiera de conocimiento técnico) de las ofertas presentadas por los postores.

ANEXO N° 02 CUADRO DE CALIFICACIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2025-UNI/1-1 "SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO"											
N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM		POSTOR		3. REQUISITOS DE HABILITACIÓN (EVAL. TÉCNICA)					RESULTADO	
	DESCRIPCIÓN	CANT.	RUC	Nombre o Razón Social	1. Para los productos: Avena Vegetal Conesbith, Arroz Pilado Extra, Azúcar Biotecnológico Categoría Extra, Durazno Categoría Extra, Orzografía Categoría I, Limón Categoría Extra, Mandarina Balanceo Categoría Extra, Mango Edible Categoría I, Mandarina Dulce Categoría Extra, Maracujá Categoría I, Naranja Valdivia Categoría Extra, Naranja Washington Naval Categoría Extra, Papa Frita Categoría Extra, Papaya Categoría Extra, Pera Categoría Primera, Plátano Or. Solo Categoría I.	2. Copia Simple del Certificado de Bienestar Ambiental que corresponde: Desastres, Desastres y Desastres que atañen a la salud del postor que afecta al bien, al mismo que debe ser vigente a la presentación de la oferta y mantenerse hasta el término del contrato.	3. Copia Simple del Certificado de Bienestar Ambiental que corresponde: Desastres, Desastres y Desastres que atañen a la salud del postor que afecta al bien, al mismo que debe ser vigente a la presentación de la oferta y mantenerse hasta el término del contrato.	4. Copia Simple del Certificado de Bienestar Ambiental que corresponde: Desastres, Desastres y Desastres que atañen a la salud del postor que afecta al bien, al mismo que debe ser vigente a la presentación de la oferta y mantenerse hasta el término del contrato.			
1	SUMINISTRO DE ABARROTES PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO	1	20612367583	CIRPRO PERU S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO	
			20600531370	MELCORPACHECO S.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO	
			20600809441	JEDAC BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO
			20556580210	CONCESION Y SERVICIOS ANGIE E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO
			20130471464	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO
20602517897	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO		

OBSERVACIONES:
Ninguna.
De conformidad con el numeral 65.3 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Comité de Selección

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3. Según detalle en la evaluación técnica realizada por el OEC se determinó el siguiente resultado en los anexos adjuntos a la presente acta.

ANEXO N° 03 CUADRO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2025-UNI/1-1 "SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE FRUTA PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO "											
N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM		POSTOR		CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO	ULTIMA OFERTA SI.	ORDEN DE PRELACIÓN SEGÚN	RESULTADO DE LA OFERTA		
	DESCRIPCIÓN	CANT.	RUC	Nombre o Razón Social							
1	SUMINISTRO DE FRUTAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO	1	20612367583	CIRPRO PERU S.A.C.	CALIFICADO	SI	943,626.60	SI	600,000.00	1	ADJUDICADO
			20600531370	MELDORPACHECO S.R.L.	CALIFICADO	SI	943,626.60	SI	617,348.84	2	
			20600809441	JEDAC BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	CALIFICADO	SI	943,626.60	SI	710,000.00	3	
			20556580210	CONCESION Y SERVICIOS ANGIE E.I.R.L.	CALIFICADO	SI	943,626.60	SI	733,771.66	4	
			20130471464	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	CALIFICADO	SI	943,626.60	SI	795,347.45	5	
			20602517897	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CALIFICADO	SI	943,626.60	SI	1,110,356.30	6	

En ese sentido, luego de lo detallado líneas arriba, el OEC da por aprobado los resultados de la admisibilidad, evaluación y calificación de las ofertas y procede al otorgamiento de la Buena Pro de acuerdo al ANEXO 1 del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 005-2025-UNI-1, destinado a la "SUMINISTRO DE FRUTA PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO " Siendo las 18:20 horas del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

Mag. Jhonnathan Dreik Guillinta Barrueto
Órgano Encargado de las Contrataciones